

Puerto Nare, Antioquia. 15 de julio del 2026

Señor
ANDERSON GRAJALES CASTRILLON
DIRECTOR DE DEPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES
Puerto Nare, Antioquia
E. S. D.

Referencia: Proceso contractual **CD-267-2026** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO OPERATIVO EN EL MANTENIMIENTO, USO Y CONSERVACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, COMO FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE (ANTIOQUIA)

Asunto: Presentación de Propuesta.

De: WILFREDO ORJUELA GALINDO

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito poner en consideración mi Hoja de vida y propuesta, para el Proceso Contractual de Prestación de Servicio CD-267-2026 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO OPERATIVO EN EL MANTENIMIENTO, USO Y CONSERVACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, COMO FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE (ANTIOQUIA)

DETALLE	PLAZO	VALOR MES	VALOR TOTAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO OPERATIVO EN EL MANTENIMIENTO, USO Y CONSERVACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, COMO FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE (ANTIOQUIA)	UN (01)MES	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000
VALOR TOTAL			\$2.200.000

Actividades a realizar:

Específicas:

1. Apoyo en la planeación, organización y ejecución de jornadas de actividad física y recreativa dirigidas a la comunidad en general, fomentando la participación ciudadana y el aprovechamiento del tiempo libre.

2. Implementación de estrategias para la promoción de hábitos saludables y la inclusión social a través de la actividad física y la recreación en los diferentes sectores del municipio.
3. Apoyo operativo y logístico en la realización de eventos deportivos y recreativos, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades y la atención a los participantes.
4. Acompañamiento en la administración, celaduría y control básico de escenarios deportivos y recreativos, velando por la seguridad, el cuidado y el buen uso de los espacios.
5. Apoyo en el mantenimiento preventivo y correctivo menor de los escenarios deportivos y recreativos, tales como limpieza, orden, revisión de implementos y apoyo en adecuaciones menores.
6. Registro y seguimiento de la asistencia y participación comunitaria en las actividades programadas, consolidando información para los informes de gestión.
7. Colaboración en campañas institucionales de promoción del deporte, la recreación y la actividad física, en articulación con entidades locales y comunitarias.
8. Elaboración de informes periódicos de avance con evidencias de las actividades desarrolladas (fotografías, listados, observaciones y recomendaciones)

Generales:

1. Presentar al Supervisor, Constancia de pago mensual al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales
2. Presentar los informes de las actividades desarrolladas o productos en cumplimiento del objeto contractual de forma mensual y cuando se le requiera.
3. Atender las consultas, sugerencias y requerimientos que se presenten por parte del MUNICIPIO, durante la ejecución del objeto contractual.
4. Cumplir con las actividades y productos establecidos en el contrato con estricta sujeción a las cláusulas y a lo establecido en la solicitud de servicios y en las normas vigentes en materia contractual.
5. Cumplir con los requerimientos técnicos y legales exigidos y garantizar la calidad en la prestación del servicio.
6. Programar y participar en las reuniones de trabajo necesarias para la ejecución del contrato.
7. Manejar, conservar y preservar de manera adecuada, toda la información requerida y la suministrada por la Entidad, necesaria para el cumplimiento del objeto contractual.
8. Evitar la utilización en beneficio personal o de terceros de manera total o parcial la documentación del MUNICIPIO o que se genere de este contrato sin la autorización previa, expresa y escrita del MUNICIPIO
9. Responder por los bienes y en general por elementos que se pongan a su disposición propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. En general, cumplir con las obligaciones y prioridades que vayan estableciéndose.
10. Cumplir con la obligación establecida en el art. 227 del Decreto Ley 019 de 2012, de registrar su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP-administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información de hoja de vida,
11. Cumplir con las obligaciones que establece artículo 2.2.4.2.2.16. del Decreto No. 1072 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo Artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del contratista. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:*

1. *Procurar el cuidado integral de su salud.*
 2. *Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.*
 3. *Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.*
 4. *Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.*
 5. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.*
 6. *Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato”.*
12. EL CONTRATISTA, a la firma del acta de inicio del contrato, debe tener la afiliación correspondiente a la ARL, y así mismo, una vez terminado el contrato, EL CONTRATISTA deben ser desafilados de la ARL de acuerdo a la normatividad vigente.
13. Facilitar y realizar la liquidación del Contrato; liquidación que se realizará dentro de los parámetros establecidos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 164 de la Ley 1437 de 2011.
14. Declararse impedido(a) para actuar en asuntos propios del MUNICIPIO o en relación con la actividad contractual, en los cuales pueda tener un interés particular y directo en regulación, gestión, control o decisión, o la tenga su conyugue, compañero o compañera permanente, o algunos de sus parientes dentro de cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, un socio o socios de hecho o de derecho.
15. EL CONTRATISTA, a la firma del acta de inicio del contrato, debe tener la afiliación correspondiente a la ARL, y así mismo, una vez terminado el contrato, EL CONTRATISTA deben ser desafilados de la ARL de acuerdo a la normatividad vigente. Facilitar y realizar la liquidación del Contrato; liquidación que se realizará dentro de los parámetros establecidos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 164 de la Ley 1437 de 2011.

VALOR DE LA PROPUESTA: DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

ANEXOS:

Con la propuesta remitida a su Despacho, se anexan los documentos relacionados a continuación.

- Propuesta del contratista
- Fotocopia del Rut del Contratista.
- Fotocopia del documento de identidad del contratista.
- Fotocopia de los soportes mediante los cuales conste el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema general de seguridad social integral y con los aportes parafiscales, o/y afiliación.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
- Certificado de consulta de antecedentes fiscales en el Boletín de Responsables Fiscales emitido por la Contraloría General de la República.
- Manifestación de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado.
- Certificado de inhabilidades por delitos sexuales.

- Verificación del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
- Verificación del Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.
- Examen medico ocupacional
- Certificado bancario
- Hoja de vida de la función publica
- Certificados de experiencia en caso de requerirse
- Declaración juramentada de bienes y rentas

Atentamente,

Wilfredo Orjuela

WILFREDO ORJUELA GALINDO
C.C 98.504.302 de Puerto Nare, antioquia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141224230450



(415)7707212489984(R020) 000014122423045 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 8 5 0 4 3 0 2

6. DV

1

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

1 1

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

9 8 5 0 4 3 0 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

32. Segundo apellido

GALINDO

29. Departamento

Antioquia

0 5

30. Ciudad/Municipio

Puerto Nare

5 8 5

31. Primer apellido

ORJUELA

33. Primer nombre

WILFREDO

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Puerto Nare

5 8 5

41. Dirección principal

CR 9 46 9 BRR VILLA LUZ

42. Correo electrónico

wilfredoorjuela7@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 8 5 2 8 0 9 2

45. Teléfono 2

3 2 1 5 9 4 4 0 2 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

8 2 9 9 | 2 0 1 3 0 6 1 8

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios.

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

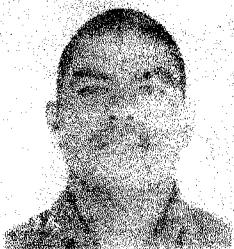
984. Nombre ORJUELA GALINDO WILFREDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
98.504.302

NUMERO
ORJUELA GALINDO
APELLIDOS
WILFREDO
NOMBRES

Wilfredo Orjuela



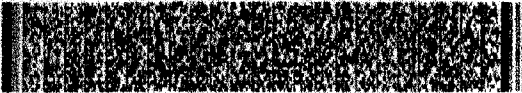
FECHA DE NACIMIENTO **15-FEB-1976**
PUERTO NARE
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 **O+** **M**
ESTATURA G. S. RH SEXO

31-OCT-1994 PUERTO NARE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
WILFREDO GALINDO TORRES



A-0127000-43158448-M-0088504302-20070403 0316207082P 02 299092732



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:25:16 PM horas del 30/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **98504302**

Apellidos y Nombres: **ORJUELA GALINDO WILFREDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/06/2026 02:29:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **98504302**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143015281**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298638680**



PIB

14:31:09

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILFREDO ORJUELA GALINDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98504302:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:36:40 horas del 30/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **98504302**,
Apellidos y Nombres **ORJUELA GALINDO WILFREDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE PUERTO NARE**, con NIT **890981000-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de junio de 2026, a las 14:32:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	98504302
Código de Verificación	98504302260630143259

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 98504302 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/06/2026 03:56 PM



Código Verificación: **BUD1P6JH3T**

Válida hasta: **28/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

WILFREDO ORJUELA GALINDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **98.504.302**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 30 de Junio del 2026.

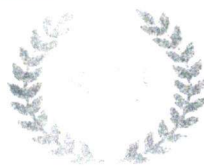
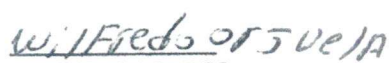
Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

						F-MED-HC-02		
						Rev. 0		
						Febrero 26 de 2022		
CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL								
Fecha y lugar de realizacion del examen medico					Tipo de examen realizado			
24	10	2025	4:32:00 p. m.	La Sierra, Pto Nare	Ingreso	Examen medico con enfasis osteomuscular		
Dia	Mes	Año	Hora	Lugar				
Nombre de la empresa (Razon social)					NIT	Codigo empresarial		
ALCALDIA DE PUERTO NARE					890981000-8	1		
Nombre y Apellidos					Cargo	Genero	Edad	
WILFREDO ORJUELA GALINDO					Oficios Varios	Masculino	49	
Documento de identidad		Lugar y fecha de nacimiento		Telefono	Celular	Tipo Sangre	Dominancia	
98.504.302		15/02/1976		3148528092	3148528092	O+		
Direccion de residencia		Nivel educativo		Estado civil	EPS	ARL	AFP	
Barrio Villa Luz				Unión Libre				
Correo electronico								
Para la emision del concepto se atendio a los siguientes estudios:								
Examen medico osteomuscular ☒		Glicemia		Parcial de Orina				
Visiometria		Audiometria		Estudios radiologico				
Optometria		Valoracion psicologica		Drogas de abuso				
Espirometria		Examen psicosencometrico		Electrocardiograma				
Otros paraclínicos según solicitud de la empresa:								
CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL								
APTO SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO								
RECOMENDACIONES MEDICAS OCUPACIONALES								
1. Realizar actividad fisica minimo 150 minutos a la semana								
2. Realizar y desarrollar cada actividad con los parametros de seguridad implentados por la empresa								
RESTRICCIONES OCUPACIONALES								
No presenta restricciones								
SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA QUE APLICA								
Cardiovascular ☐ Ergonomico ☐ Psicosocial ☐ Mecanico ☐ Visual ☐ Auditivo ☐ Respiratorio ☐								
REMISION		SI ☐ NO ☒		EPS ☐		ARL ☐	AFP ☐	
Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.								
 JORGE ANDRES POSADA CARRASCAL Especialista en Salud Ocupacional RM 50293-03 LSO 306755				 WILFREDO ORJUELA GALINDO CC 98.504.302 Declaro que todos los datos corresponden a la verdad				 Huella digital



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ORJUELA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) GALINDO	NOMBRES WILFREDO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No ☐ 98504302	GENERO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO 98504302	D.M. 55
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 15 MES 02 AÑO 1976 PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA MUNICIPIO PUERTO NARE	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 8 null null CARRERA 8A CALLE 46 ESQUINA PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA MUNICIPIO PUERTO NARE TELÉFONO 3148528092 EMAIL wilfredoorjuela7@gmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA PRIMARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1988

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO NARE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO PUERTO NARE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
		Día	22	Mes	01	Año	2026	Día	21	Mes	06
CARGO O CONTRATO ACTUAL MANTENIMIENTO DEPORTIVO		DEPENDENCIA DIRECCION DEPORTES Y RECREACION				DIRECCIÓN CALLE 50 null null parque principal					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO NARE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO PUERTO NARE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 8347329		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
		Día	21	Mes	11	Año	2025	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO E		DEPENDENCIA DEPORTE Y RECREACION				DIRECCIÓN CALLE 50 # 2-13					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO NARE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO PUERTO NARE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8347329			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	07	Mes	01	Año	2025	Día	06	Mes	07	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CELADOR			DEPENDENCIA SECRETARIA DEPORTE, CULTURA				DIRECCIÓN CALLE 50 # 2-13							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO NARE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO PUERTO NARE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8347329			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	21	Mes	10	Año	2024	Día	20	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CELADOR			DEPENDENCIA SECRETARIA DEPORTE				DIRECCIÓN CALLE 50 null null CALLE 50 # 2-13							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO NARE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO PUERTO NARE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6048347321			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	08	Mes	08	Año	2024	Día	07	Mes	10	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CELADOR			DEPENDENCIA DIRECCION MUNICIPAL DE DEPORTES				DIRECCIÓN CALLE 50 2 13 PARQUE PRINCIPAL							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO NARE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO PUERTO NARE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6048347329			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	08	Mes	03	Año	2024	Día	07	Mes	06	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CELADOR			DEPENDENCIA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION				DIRECCIÓN CALLE 50 2 13							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO NARE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO PUERTO NARE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6048347329			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	14	Mes	11	Año	2023	Día	31	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CELADOR			DEPENDENCIA ALCALDIA-DEPORTE Y RECREACION				DIRECCIÓN CALLE 50 2 13							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO NARE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO PUERTO NARE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6048347329			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	04	Año	2023	Día	20	Mes	10	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CELADOR			DEPENDENCIA ALCALDIA-DEPORTE Y RECREACION				DIRECCIÓN CALLE 50 2 13							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO NARE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO PUERTO NARE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6048347329			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	01	Año	2023	Día	15	Mes	04	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CELADOR			DEPENDENCIA ALCALDIA-DEPORTE Y RECREACION				DIRECCIÓN CALLE 50 2 13 CALLE 51 N 2-13							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO NARE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO PUERTO NARE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8347329			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	07	Año	2022	Día	31	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA AREA DE DEPORTE MUNICIPAL				DIRECCIÓN - CALLE 50 N° 2-13							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO NARE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO PUERTO NARE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8347329			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	26	Mes	01	Año	2022	Día	25	Mes	06	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA AREA DE DEPORTE MUNICIPAL				DIRECCIÓN CALLE 50 2 13							

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

30/06/2026 Rob Nono
WILFREDO ORSOLA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ARTURO DUQUE RAMÍREZ
Resol. Dptal. 19293 (Dic. 24/2002) / 11375 (Sep. 13/2005)
PUERTO NARE
NIT. 811020168-6
DANE 105387000077

17 de noviembre de 2010

CERTIFICADO No.308
DANE 105387000077

EL RECTOR Y AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ARTURO DUQUE RAMÍREZ DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARE, ANTIOQUIA. INSTITUCIÓN DE CARÁCTER OFICIAL, MIXTO, CON CALENDARIO A Y DE EDUCACIÓN FORMAL, APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN No. 19293 DE 24-XII-02, JORNADA DIURNA (NIVEL PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA) Y RESOLUCIÓN No. 11375 DE 13-IX-05 JORNADA NOCTURNA (CLEI I, CLEI II, CLEI III, CLEI IV, CLEI V, CLEI VI) DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CERTIFICAN:

Que: **ORJUELA GALINDO WILFREDO**, cursó y aprobó en este Establecimiento Educativo el Grado Quinto, de la Básica Primaria, en el año 1988 Folio del Libro de Matricula No. 00, Folio del Libro de Calificaciones No. 216 Con los conceptos e intensidades expresados a continuación:

AREAS

CONCEPTO

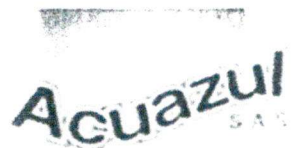
CONOCIMIENTOS OBTENIDOS
HABILIDADES Y DESTREZAS
HABITOS, VALORES Y ACTITUDES
RESULTADO FINAL DEL CURSO

BUENO
BUENO
BUENO
BUENO

Se expide para trámites laborales.


MILCIADES LARA HERNANDEZ
C.C. 7.247.062 Pto. Boyacá, Boyacá
Rector


M. VICTORIA HINCAPIÉ OCHOA
C.C. 21.939.458 Pto. Nare, Ant.
Auxiliar Administrativa



ACUAZUL LTDA

HABILITADO POR LA DGBA RESOLUCION N. 967 DE
2006



IDEAM
ACREDITADO C.A.D.C.
NORMA NTC4507-EC
17025 DE 2005

CERTIFICA QUE

WILFREDO ORJUELA GALINDO

C.C. 98.504.302

**ASISTIO AL CURSO SOBRE MANEJO DE EQUIPOS Y
ADECUACION DE AGUA DE PISCINAS**

**REALIZADO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN EN EL MES DE NOVIEMBRE
DE 2024**

INTENSIDAD: 53 HORAS

HERNANDO LONDOÑO ARANGO
REPRESENTANTE LEGAL

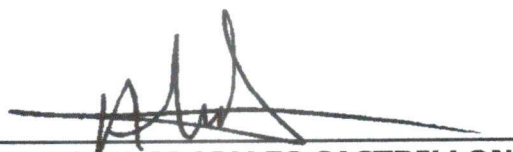
 MUNICIPIO DE PUERTO NARE	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE PUERTO NARE ALCALDÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE DEPORTE, TURISMO Y COMUNICACIÓN	Código: DA-3000
		Versión: 01-2024
		Página 1 de 1

EL SUSCRITO DE DEPORTES, TURISMO Y COMUNICACIÓN MUNICIPIO DE PUERTO NARE- ANTIOQUIA

Que el señor **WILFREDO ORJUELA GALINDO**, identificado con cédula de ciudadanía No 98.504.302 de Puerto Nare Antioquia, laboro al servicio del Municipio de Puerto Nare, suscribió con el Municipio de Puerto Nare, Antioquia. El siguiente contrato de prestación de servicios durante la vigencia año 2026.

Nº CONTRATO	OBJETO	FECHA SUSCRIPCION	DURACION
CD-058-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, COMO IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO NARE (ANTIOQUIA).	22 de enero de 2026	5 meses

Dada en la dirección de Deportes, Turismo y Comunicaciones de Puerto Nare, a los treinta (30) días de junio de 2026



ANDERSON GRAJALES CASTRILLON
Dirección de deportes, turismo y comunicación.

**FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, WILFREDO ORJUELA GALINDO

IDENTIFICADO CON: C.C. C.E. T.I. N° 98.504.302 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento ANTIOQUIA Municipio PUERTO NARE

Dirección Teléfonos

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE**, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

Wilfredo Ortiz Celis

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

30/06/2020

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Certificado de depósito de bajo monto

Martes, 30 de junio de 2026

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que WILFREDO ORJUELA GALINDO identificado con cédula de ciudadanía 98504302, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de Depósito Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3148528092	87075988822	ACTIVA	18-03-2025

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi

 MUNICIPIO DE PUERTO NARE	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE PUERTO NARE ALCALDÍA MUNICIPAL DESPACHO DEL ALCALDE	Código: DA-3000
		Versión: 01-2024
		Página 1 de 1

CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

WILFREDO ORJUELA GALINDO identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Proveedor-Contratista, persona natural, manifiesto que:

1. No tengo la calidad de comerciante.
2. No ejerzo de manera habitual actos de comercio.

En consecuencia, no me encuentro obligado a llevar libros de contabilidad de acuerdo con lo contemplado en el artículo 48 del Código de Comercio.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil veintiseis (2026).

Wilfredo Orjuela

Firma del proveedor persona natural no obligado a llevar libros de contabilidad

Nombre: WILFREDO ORJUELA GALINDO

Documento de Identidad: 98.504.302

Calle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia – Colombia.